

PIQUETE ▶ *La voracidad de diputados no se hará esperar*

■ La Sala Superior del TEPJF determinó que no puede ostentar ambas posiciones

Debe elegir Cuauhtémoc entre la gubernatura y candidatura

El proyecto del ponente proponía que se mantuviera como mandatario y aspirante

GERARDO SUÁREZ ▶ 03



■ MUJERES, EJE SUSTANCIAL

Mujeres de los 36 municipios morelenses se reunieron con Margarita González Saravia, aspirante a la gubernatura del estado de Morelos por la coalición Sigamos Haciendo Historia, para dialogar sobre los esfuerzos en sus comunidades. Ante ellas, la aspirante aseguró: "Tenemos la convicción de que las mujeres debemos ser el eje de la transformación en el estado de Morelos".

■ El servicio educativo se ha visto afectado por la suspensión de clases

Se prenden alarmas por la violencia en sector escolar

No hay actividad presencial, por ejemplo, en la Sec. Técnica 19, de Casasano

▶ 03

■ La presidenta del Consejo de Morena, Mirsa Suárez, hizo el señalamiento

Acusan a Meza de la guerra sucia Vs. Margarita González

"Están desesperados porque su campaña no levanta... quieren el poder por el poder"

▶ 03

Son las recibidas por el Impepac; 35%, al TEEM

Por actos anticipados de campaña, hay 140 denuncias

Del año pasado a la fecha el Impepac ha recibido más de 140 denuncias por actos anticipados de campaña, de las cuales, alrededor de 35 han sido remitidas al Tribunal Estatal Electoral, debido a la complejidad del proceso de sustanciación, informó la consejera electoral Elizabeth Martínez Gutiérrez. La consejera Martínez Gutiérrez, enfatizó en la importancia de que el proceso electoral en Morelos se conduzca democráticamente.

▶ 04

Hay otros temas más importantes: Alejandro Martínez

Relegan diputados la definición de magistraturas

A pesar de las críticas y señalamientos de corrupción y falta de transparencia en el nombramiento de las magistraturas, el diputado Alejandro Martínez Bermúdez, anunció que hay otros temas pendientes y más importantes que atender en la agenda legislativa y por el momento, no se tiene el resultado de quienes ocuparán las magistraturas. Ante las críticas que recibió el Poder Legislativo por la pasada designación.

▶ 05

Vendrían una baja en la producción y el encarecimiento

Mató a mucho ganado la falta de lluvia en Morelos

En caso de que la sequía se prolongue en este año se podría causar una baja en la producción y el encarecimiento de algunos alimentos, advirtió Jose García Flores de la Unión Regional de Gaderos del Estado de Morelos. En entrevista, dijo que las olas de calor que registró Morelos en el 2023 generó la muerte de ganado. Informó que por la intensa sequía, Morelos registró muerte masiva de reses el año pasado.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

El temor del gabinetazo por amenazas de Lucy Meza

Desde hace meses, un virtual enfrentamiento entre el grupo de poder del Ejecutivo y la candidata a la gubernatura de Morelos por Morena ha sacudido los cimientos políticos del estado; la tensión se ha exacerbado debido a la disconformidad de los integrantes del gabinete que no obtuvieron candidaturas a cargos de elección popular, convirtiéndose algunos en enemigos declarados de la abanderada de la coalición "Juntos sigamos haciendo historia".

INCERTIDUMBRE. Curiosamente, aquellos que deberían estar más preocupados por el triunfo de la candidata de Morena, Margarita González, parecen haber perdido de vista las consecuencias de una posible derrota; la candidata de la oposición, Lucy Meza, del PAN, PRI, PRD y RSP, ha amenazado con investigar posibles desvíos millonarios de recursos, lo que pone en riesgo a secretarios como Jaime Juárez López, conocido por su historial de gastos excesivos con recursos públicos.

Incluso figuras relevantes dentro de Morena, como Fabiola del Sol Urióstegui Alvear, directora del Instituto de Crédito al Servicio de los Trabajadores del Poder Ejecutivo, podrían enfrentar escrutinio si Meza cumple su promesa de llevar a cabo auditorías.

La postura de la candidata de oposición es clara: no habrá inmunidad ni impunidad para ningún servidor público en caso de ganar las elecciones, empero, es evidente que la preferencia electoral favorece ampliamente a Margarita González, lo que debería poner en alerta a los secretarios del poder Ejecutivo.

Es crucial que estos funcionarios redoblen esfuerzos para respaldar la candidatura de González, ya que una derrota podría significar su caída en desgracia y enfrentarse a consecuencias legales; por lo que en última instancia, los carniceros de hoy podrían convertirse en las reses del mañana si no actúan con prudencia y solidaridad política en estos momentos críticos.

Por lo que la amenaza de auditoría por parte de Lucy Meza, respaldada por los partidos que conforman la coalición "Dignidad y Seguridad por Morelos, Vamos Todos", no solo representa un peligro para los secretarios del poder Ejecutivo, sino que también refleja una demanda creciente de transparencia y rendición de cuentas por parte de la ciudadanía.

¿AUDITORÍAS? Es innegable que la corrupción y el mal uso de los recursos públicos han minado la confianza de la población en las instituciones gubernamentales; en este contexto, los funcionarios públicos tienen la responsabilidad de actuar con integridad y compromiso con el bienestar de la sociedad.

Sin embargo, la realidad política en Morelos es compleja y está marcada por intereses encontrados y luchas de poder internas; la falta de unidad dentro del propio partido gobernante y las divisiones internas han debilitado la capacidad de acción y han generado un clima de incertidumbre y desconfianza.

En este sentido, es fundamental que los integrantes del poder Ejecutivo reconozcan la importancia de cerrar filas en torno a la candidatura de Margarita González y trabajar en conjunto para asegurar su triunfo en las elecciones; solo así podrán garantizar su propia supervivencia política y contribuir a la construcción de un gobierno honesto y comprometido con el pueblo de Morelos.

La batalla por la gubernatura de Morelos trasciende los intereses individuales y partidistas, más porque se trata de un momento decisivo para el futuro del estado y sus habitantes.

De ahí que los secretarios del poder Ejecutivo deben entender que su lealtad no debe estar alineada con un grupo o una facción, sino con el bienestar colectivo y los valores democráticos que representan.

En última instancia, la verdadera victoria será aquella que se logre con honestidad, transparencia y compromiso con el servicio público.

IMORALIDAD DE DIPUTADOS LOCALES. - En el teatro po-

lítico de nuestra realidad, los diputados locales se han convertido en actores que desafían el guion de la equidad electoral; y es que, mientras se preparan para buscar el favor de los votantes en las próximas elecciones del dos de junio, optan por permanecer en sus cómodos asientos legislativos, haciendo uso desmedido de recursos públicos, infraestructura y personal del Congreso local. Esta práctica, denunciada por Morelos Rinde Cuentas, desdibuja los límites entre lo legal y lo moral en la búsqueda del poder.

Sobre todo, porque el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Francisco Sánchez Zavala, ha defendido esta cuestionable práctica bajo el paraguas de la legalidad, argumentando que la ley no prohíbe a los diputados participar en la contienda electoral sin separarse del cargo. Pero, ¿dónde queda la ética en este juego político desigual? ¿Es suficiente la mera legalidad para asegurar la transparencia y la equidad en el proceso electoral?

Los llamamientos de las dirigencias estatales del Partido Acción Nacional y del Revolucionario Institucional, representadas por Dalila Morales Sandoval y Jonathan Márquez respectivamente, exhortando a los diputados a separarse del cargo para garantizar condiciones igualitarias, han caído en oídos sordos. Ningún parlamentario local ha mostrado voluntad de cumplir con esta petición, evidenciando su falta de compromiso con la equidad electoral.

La negativa de los diputados a dejar sus posiciones legislativas mientras buscan la reelección o aspiran a nuevos cargos políticos plantea serias dudas sobre la transparencia y la equidad del proceso electoral en curso. Al mantenerse en el poder, estos candidatos mantienen una ventaja injusta sobre sus competidores, aprovechándose de recursos y estructuras institucionales para promover sus campañas.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

OPINIÓN

Lorena Elizabeth Castillo



La cultura del agua y Perspectiva de Género

La relación entre la cultura del cuidado del agua y la perspectiva de género, se puede abordar desde diferentes enfoques. Para el objetivo del presente artículo, con el que conmemoramos el Día del Mundial del Agua en este 22 de marzo, nos ubicamos en tres vertientes.

Primero, el acceso al agua y el saneamiento básico impactan de manera desproporcionada a mujeres y niñas en muchas partes del mundo, incluido, por supuesto nuestro país y la entidad morelense.

En la gran mayoría de comunidades, son las mujeres quienes tienen la responsabilidad principal de recolectar agua, lo que puede implicar largos desplazamientos diarios, exponiéndolas a riesgos de seguridad, limitando su tiempo para actividades educativas o económicas y aumentando su carga de trabajo no remunerado. Esto afecta su empoderamiento y restringe sus oportunidades de desarrollo.

Segundo enfoque: la falta de acceso a agua potable y servicios sanitarios seguros también puede

tener un impacto específico en la salud de las mujeres. Por ejemplo, la falta de instalaciones sanitarias adecuadas dificulta el cuidado menstrual adecuado, lo que afecta la dignidad, la salud y la participación plena de las mujeres en la sociedad.

Tercero: además de todo lo anterior, la gestión y toma de decisiones relacionadas con el agua con frecuencia excluye a las mujeres de manera desproporcionada. En muchos casos, no se les consulta ni se les involucra en la planificación y implementación de políticas y proyectos relacionados con el agua. Esta exclusión limita su capacidad para defender sus intereses y prioridades específicas, perpetuando desigualdades de género.

Antes de concluir es pertinente recordar que el Día Mundial del Agua se remonta a 1992, cuando la Organización de las Naciones Unidas (ONU) recomendó su creación durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en Río de Janeiro, Brasil, también conocida como

Cumbre de la Tierra, en Brasil.

Líderes gubernamentales, ONG's, mujeres y hombre de la sociedad civil participaron en esta reunión internacional, que tenía como desafío iniciar un desarrollo económico sostenible que considere la conservación medioambiental. En esta misma conferencia, además de la propuesta del Día Mundial del Agua, nació también la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y la Declaración de Río.

En resumen, el Día Mundial del Agua ofrece una oportunidad para reflexionar sobre la importancia del acceso equitativo al agua y la necesidad de abordar las desigualdades de género relacionadas con este tema. Promover una perspectiva de género en la gestión del agua, puede contribuir a un desarrollo sostenible y equitativo, donde hombres y mujeres tengan igualdad de oportunidades para acceder y beneficiarse de los recursos hídricos.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente
la mejor información del estado directamente
en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

el regional



La Sala Superior del TEPJF determinó que no puede ostentar ambas posiciones

Debe elegir Cuauhtémoc entre la gubernatura y la candidatura

El proyecto del ponente proponía que se mantuviera como mandatario y aspirante

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Para poder competir por una diputación federal por el principio de representación proporcional (plurinomial) por el partido Movimiento Regeneración Na-

cional (Morena), Cuauhtémoc Blanco Bravo tiene que solicitar licencia a los diputados del Congreso de Morelos y dejar el cargo de gobernador en el que ha estado los últimos cinco años y medio.

Lo anterior, luego de que así lo determinó la tarde de este miércoles 20 de marzo, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como respuesta a las impugnaciones que presentaron

los partidos del PRD, PRI y PAN. El magistrado Felipe de la Mata presentó un proyecto para validar la candidatura de Cuauhtémoc Blanco como diputado federal por la vía plurinomial. Pero tres homólogos del juzgador no estuvieron de acuerdo, pues consideraron que se debe exigir al mandatario su separación inmediata del cargo para “que la posición, que tiene como gobernador y ejercicio de la fuerza pública y otra serie de prerrogativas y facultades, no la pongan en una situación de ventaja o injerencia”; al ser mayoría, la decisión de ellos tres implicó el fallo final.

Para las elecciones constitucionales concurrentes del próximo 2 de junio, Cuauhtémoc Blanco Bravo apareció en el segundo lugar de la lista de la cuarta circunscripción de candidatos plurinominales del Congreso de la Unión, y su suplente es Sebastián Ramírez Mendoza, actual dirigente de Morena en la Ciudad de México.

Desde el momento en que se conoció oficialmente que el mandatario sería candidato a diputado federal, los dirigentes del PRD en Morelos, Sergio Prado; Jonathan Márquez, del PRI; y Dalila Morales Sandoval del PAN, anunciaron que impugnarían la candidatura, porque argumentaron que el Artículo 55 de la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos precisaba que, entre los requisitos para ser legislador, está el que los gobernadores de los estados no podrán ser electos en las entidades de sus respectivas jurisdicciones durante el periodo de su encargo, aun cuando se se-

paren definitivamente de éste. Hasta el cierre de la edición de este impreso, alrededor de las 19 horas de este miércoles, no se conocía qué determinación sería la que asumiría Blanco Bravo, tras el fallo del máximo órgano de justicia electoral en el país.

Se prenden alarmas por la violencia en sector escolar

GUADALUPE FLORES

En Morelos las autoridades educativas están en “alerta” por los casos de violencia en las escuelas. En entrevista, el titular de la Secretaría de Educación en Morelos, Luis Arturo Cornejo Alatorre, reconoció que el servicio educativo se ha visto afectado por la suspensión de clases de manera presencial.

Aseguró que se reforzarán más las acciones de vigilancia y prevención del delito en las escuelas de los 36 municipios con el Programa Escuela Segura.

Aunque aseguró que la escuela

sigue siendo el espacio seguro y confiable para los estudiantes y para toda la comunidad escolar.

Aunque insistió que están en alerta, ante posibles hechos de violencia en el exterior e interior de éstos.

Además, confirmó que se mantiene la suspensión de clases presenciales en la Secundaria Técnica número 19, en Casasano en Cuautla, tras asesinato de Darío García Cortés, líder de Transportistas de Caña en dicho municipio.

Pero informó que este jueves se reanudan las clases de manera presencial en la Secundaria #19 de Casasano.

Las mujeres, eje sustancial de la transformación: Margarita

DE LA REDACCIÓN

Mujeres de los 36 municipios morelenses se reunieron con Margarita González Saravia, aspirante a la gubernatura del estado de Morelos por la coalición Sigamos Haciendo Historia, para dialogar sobre los esfuerzos que realizan desde sus comunidades para lograr un estado más justo, libre e igualitario, que haga de la paz el medio para lograr el bienestar entre hombres y mujeres.

En esta mesa de mujeres comprometidas con el proyecto de transformación, González Saravia expuso que es necesario integrar en la participación política en todos los niveles a quienes estén preparadas y con valores sólidos, subrayó que no basta con ser mujer, sino que es necesario tener claro que los cargos públicos son para beneficiar a las mayorías, al pueblo y guiarse por el lema: “No robar, no mentir y no traicionar”.

“Compañeras, nosotras necesitamos ser mujeres firmes, de convicción y lucha constante”.

Comentó que ahora el 50% de puestos del servicio público están destinados para mujeres, por

lo que el género requiere de una preparación constante para lograr representaciones competitivas y dejar de lado la marginación política a la que la situación femenina estaba subyugada.

“Tenemos la convicción de que las mujeres debemos ser el eje de la transformación en el estado de Morelos, el eje sustancial, porque somos humanistas y vamos a pensar siempre en los demás”, afirmó.

Durante las exposiciones, se abordó el ideal de un Morelos libre de violencia feminicida, erradicar la impunidad, corrupción y lograr un sistema de justicia penal con perspectiva de género, el derecho universal a la salud de todas las mujeres, niñas y adolescentes, haciendo énfasis en la salud sexual y reproductiva en la materia de prevención, oportunidades de trabajo digno, garantizar la igualdad para las mujeres indígenas, rurales, migrantes y afro-descendientes.

El evento contó con la presencia de la Leticia Peña Ocampo, senadora suplente, María José Platas, secretaria de Mujeres del Comité Estatal de Morena y Teresa Zucolotto Espinoza, en representación de las mujeres.

Acusan a Meza de la guerra sucia Vs. Margarita González

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La presidenta del Consejo de Morena Morelos, Mirsa Suárez Maldonado señaló a Lucía Meza Guzmán de ser la responsable de la serie de ataques y la “guerra sucia” que se inició desde hace meses en contra de la candidata a la gubernatura de Morelos por la coalición “Sigamos haciendo historia”, Margarita González Saravia por ir en la delantera de las preferencias electorales.

Indicó la morenista que esta campaña sucia arreció desde la salida de Lucía Meza del partido guinda para irse a la coalición integrada por el PAN, PRI, PRD y RSP Morelos, además de que su campaña experimenta una tendencia a la baja en las preferencias según las encuestas.

“Lucy Meza y José Luis Urióstegui están desesperados porque nada más su campaña no levanta, los del frente no tienen convicción-

nes, quieren el poder por el poder”, expresó Suárez Maldonado, enfatizando la frustración de los opositores ante la falta de avance en su campaña.

La presidenta del Consejo de Morena Morelos también solicitó al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) una revisión exhaustiva de los recursos utilizados en la campaña de redes sociales para difamar a la candidata morenista, Margarita González Saravia, quien aspira a la gubernatura de Morelos.

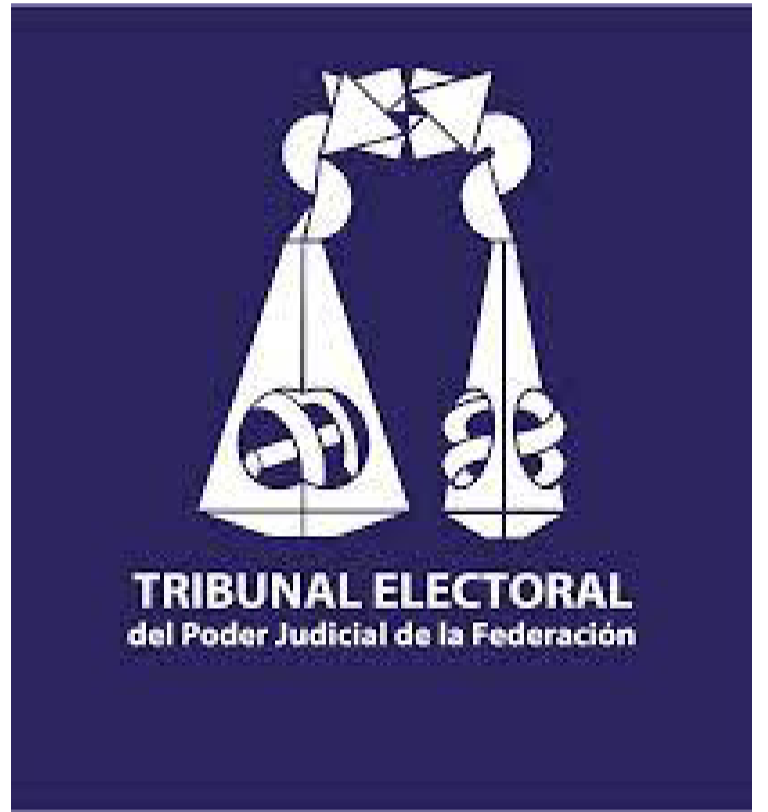
Esta solicitud surge como respuesta a la falta de acción tras la denuncia presentada el pasado 26 de febrero por el diputado Sergio Gutiérrez Luna, representante del Consejo Nacional de Morena ante el INE; en dicha denuncia, se solicitó la investigación y esclarecimiento de los recursos destinados a una campaña que ronda los 17 millones de pesos en redes sociales, con el objetivo de deslegitimar

a González Saravia como aspirante a la gubernatura de Morelos por la coalición Sigamos Haciendo Historia.

Suárez Maldonado destacó que, como antecedente, se presentaron registros de páginas que antes apoyaban a la 4T y que luego cambiaron su enfoque para favorecer a Meza y atacar a Margarita González.

Los denunciantes de Morena presentaron evidencia documental que respalda los gastos excesivos tanto en espectaculares como en publicidad digital. Por ello, exigen un seguimiento a estos actos ilícitos que ensucian el proceso electoral en Morelos.

El Consejo de Morena en Morelos reiteró su petición casi un mes después de presentar la denuncia, confiando en que estos ataques no afectarán la ventaja en preferencia electoral que González Saravia tiene de cara a los comicios, que se llevarán a cabo en dos meses y nueve días.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

LA PRESIDENTA DEL Consejo de Morena Morelos, Mirsa Suárez Maldonado señaló a Lucía Meza Guzmán de ser la responsable de la serie de ataques y la “guerra sucia” en contra de la candidata Margarita González Saravia.

Son las recibidas por el Impepac; 35%, al TEEM

Por actos anticipados de campaña, 140 denuncias

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Del año pasado a la fecha el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) ha recibido más de 140 denuncias por actos anticipados de campaña, de las cuales, alrededor de 35 han sido remitidas al Tribunal Estatal Electoral, debido a la complejidad del proceso de sustanciación, informó la consejera electoral Elizabeth Martínez Gutiérrez.

La consejera Martínez Gutiérrez, enfatizó en la importancia de que el proceso electoral en Morelos se conduzca democráticamente, dentro del marco de la legalidad y la transparencia, para garantizar su éxito.

Señaló que, aunque los partidos políticos emplean diversas estrategias para llegar a la ciudadanía, será el Tribunal Estatal Electoral quien determine si dichas estrategias constituyen campañas sucias, basándose en las denuncias presentadas ante el Impepac, ya que la mayoría de las quejas recibidas en el órgano electoral no están relacionadas con

espectaculares, sino con publicaciones en redes sociales, lo que será evaluado por el Tribunal para determinar si constituyen actos

anticipados de campaña, ya sea en precampaña o campaña negra.

Aclaró que el Impepac únicamente procede con procesos sancionadores en materia de propaganda, y que cualquier denuncia relacionada con gastos excesivos de candidatos a la gubernatura debe ser dirigida al Instituto Nacional Electoral (INE) para su fiscalización, como establecido desde la reforma de 2014.

Destacó la importancia de la labor de limpieza y sustanciación de las quejas por parte del Impepac, dejando en manos de los tribunales electorales la tarea de sancionar estas determinaciones, al tiempo de señalar que otras quejas han sido sobre posibles gastos excesivos por parte de candidatos a la gubernatura, pero aclaró que este asunto no es competencia del órgano electoral local sino del área de fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

Aclaró que desde la reforma de 2014, la fiscalización de los gastos electorales a nivel nacional no corresponde al Impepac, lo que subraya la necesidad de presentar quejas ante el INE en caso de irregularidades en este ámbito.

Finalmente, Martínez reiteró el compromiso

del Impepac de realizar una exhaustiva limpieza y sustanciación de las denuncias recibidas, dejando en manos de los tribu-

nales electorales la responsabilidad de sancionar aquellas que se determinen como procedentes.

Promueve el INE Morelos la inclusión e igualdad política

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Tras considerar como necesario tener que erradicar los discursos de odio, la intolerancia y toda forma de discriminación, Dagoberto Santos Trigo, vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) en Morelos, destacó que estos obstáculos solo entorpecen la cohesión antropológica de nuestra sociedad.

Santos Trigo enfatizó la importancia de la tolerancia genuina, que implica reconocer y visibilizar las diversas expresiones de sexualidad, al tiempo de subrayar que la inclusión de grupos de la diversidad sexual y de la comunidad LGBTI+, en la participación político-electoral debe ser un acto tangible y no meramente retórico.

Aclaró que desde el Instituto Nacional Electoral, se reitera el compromiso y apoyo hacia los integrantes de la diversidad sexual, al tiempo de comprometerse a realizar acciones concretas en defensa de sus derechos político-electorales, reafirmando así el compromiso institucional con la inclusión y la igualdad.

De igual manera, expuso que a dos meses con 10 días de la elección más compleja de la historia moderna de Morelos y del país,

Dagoberto Santos Trigo, exhortó a la acción concreta.

Señaló que la sociedad es una suma de imperativos que emergen de la pluralidad, y que es responsabilidad de todos edificar relaciones de apoyo e inserción, consensuar políticas públicas a favor de la igualdad política con respeto a la multiplicidad sexual, organizar foros de participación ciudadana inclusivos y construir una ciudadanía crítica y participativa desde la empatía.

En este contexto, precisó que el INE en Morelos hace hincapié en la necesidad urgente de promover un ambiente político y social inclusivo, donde todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género, puedan participar plenamente en los procesos electorales y ejercer sus derechos ciudadanos de manera equitativa y sin discriminación.

Como parte de su compromiso con la diversidad y la igualdad, el INE se compromete a seguir trabajando en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, autoridades gubernamentales y líderes comunitarios para garantizar que se respeten y protejan los derechos político-electorales de todas las personas, especialmente aquellas pertenecientes a comunidades históricamente marginadas o discriminadas, señaló.

Promueve la UAEM foros sobre diversidad sexual y discriminación

DE LA REDACCIÓN

“La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) está comprometida con la promoción de foros que abordan temas cruciales como la diversidad sexual, género y discriminación”, afirmó José Juan Sanvicente Cisneros, jefe de Atención Psicológica de la Unidad de Igualdad de Género de la UAEM, al participar en el Foro sobre la participación política de la comunidad LGBTI+, realizado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS).

Sanvicente Cisneros destacó la importancia de sensibilizar a las y los profesionales en estos temas, dada su relevancia y constante presencia en la agenda actual, además de capacitar a la academia en el tema del activismo y ofrecer apoyo institucional para visibilizar y abordar las violencias de género y la diversidad sexual presentes en la vida universitaria.

Este encuentro forma parte del programa de Foros de Inclusión, organizados por Instituto Nacional Electoral (INE) en Morelos, el Tribunal Electoral del estado de Morelos y el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), realizados en diversas sedes.

En su mensaje, Dagoberto Santos Trigo, vocal ejecutivo del INE en Morelos, condenó los discursos de odio y discriminación en contra de la comunidad LGBTI+, así como hacia cualquier persona en detrimento de sus libertades y derechos. También estuvo Gloria Vergara Salinas, directora de la FDyCS.

Isidro Añorve Sánchez, como parte del panel y consejero del INE Morelos, destacó que estos que por primera vez en la jornada electoral se expondrán los derechos de las personas trans para que sean respetadas de acuerdo con su identidad.

Carmen Yuliana Marín Luna, titular de la jefatura de Diversidad Sexual del municipio de Temixco, añadió una perspectiva local y práctica al debate, destacando la necesidad de emprender acciones concretas a nivel municipal para abordar estas problemáticas.

La moderadora de este foro fue Michelle Alejandra Onofre Díaz, profesora investigadora del Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales de la UAEM, quien compartió que este espacio propició el debate y fue una plataforma para promover la igualdad y la inclusión en todos los ámbitos de la sociedad.

Hay otros temas más importantes: Alejandro Martínez

Relegan los legisladores la definición de magistraturas

KEVIN SALGADO

A pesar de las críticas y señalamientos de corrupción y falta de transparencia en el nombramiento de las magistraturas, el diputado Alejandro Martínez Bermúdez, anunció que hay otros temas pendientes y más importantes que atender en la agenda legislativa y por el momento, no se tiene el resultado de quienes ocuparán las magistraturas.

Ante las críticas que recibió el Poder Legislativo por la pasada designación, el diputado dejó entre ver que no está bien establecido realmente cuál es el perfil que se requiere y las características o preparación que deben tomar en cuenta para elegir a los próximos magistrados que impartirán justicia en nuestro estado.

Y es que, en la pasada designación de diez magistrados, siete para el Tribunal Superior de Justicia y tres para la Segunda Sala del Tercer Circuito Judicial de Cuautla, a finales del año 2023, el Congreso del Estado nombró magistrados cercanos al fiscal general de Morelos.

Denuncias públicas por presuntas ventas de espacios en el Tribunal Superior de

Justicia (TSJ) aún merman en contra de la LV Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, abogados que han participado en el proceso de dicha designación, han señalado de manera anónima, haber sido contactados por intermediarios de diputados para ofrecer dinero a cambio de plazas.

Hasta el día de hoy, el privilegio de los diputados ha sido tomar por decisión propia, anteponer sus campañas electorales, que primero ver por el bien de la justicia, que se tiene que impartir en el estado a favor de los morelenses, y así nombrar a hombres y mujeres capaces para ocupar dichos espacios en el TSJ.

No solamente continúan los señalamientos, también siguen las investigaciones correspondientes por presunta venta de magistraturas, ante las irregularidades que se han visto reflejadas en el proceso de designación.

Todo esto conlleva una línea de corrupción, donde la convocatoria y del supuesto proceso de análisis de los perfiles para las vacantes en el Tribunal, parece ser solo un simple protocolo a seguir, dejando a un lado la transparencia.

Advierten posible repunte de dengue en próximos meses

GUADALUPE FLORES

El Instituto Nacional de Salud Pública alertó por el aumento de casos de dengue en Morelos para este 2024.

Los especialistas pidieron a la población tomar precauciones para evitar la enfermedad. Ángel Francisco Betanzos Reyes, epidemiólogo del INSP, dijo que las condiciones climáticas adversas de los últimos días han sido un factor relevante para la multiplicación del vector.

Por ello, advirtieron un incremento de casos de dengue en comparación con años anteriores.

También informó que el aumento de casos se prevé para los próximos meses mayo, junio y julio.

Dijo que existe preocupación, derivado del paso del huracán Otis por Guerrero que detonó los casos de dengue.

Incluso hizo un comparativo con el año anterior, el epidemiólogo comentó que para la semana epidemiológica número 10 se contabilizaron 15 casos en el 2023, mientras que este año se reportan 176 enfermos.

Recomendó a la población eliminar los criaderos desde el hogar y escuelas.

Llamó a las autoridades municipales y estatal intensificar las campañas de descacharrización para revertir ese incremento.

Además alertó de un riesgo mayor para las personas que padecieron dengue con signos de alarma o grave, porque al registrarse de nuevo la enfermedad con un cerotipo diferente su salud se puede complicar.



EL INSTITUTO NACIONAL de Salud Pública alertó por el aumento de casos de dengue en Morelos para este 2024, los especialistas pidieron a la población tomar precauciones para evitar la enfermedad.

Mató a mucho ganado la falta de lluvia en Morelos

GUADALUPE FLORES

En caso de que la sequía se prolongue en este año se podría causar una baja en la producción y el encarecimiento de algunos alimentos, advirtió José García Flores de la Unión Regional de Ganaderos del Estado de Morelos.

En entrevista, dijo que las olas de calor que registró Morelos en el 2023 generó la muerte de ganado.

Informó que por la intensa sequía, Morelos registró muerte masiva de reses el año pasado. Aceptó que existe preocupación en la Unión, debido a que en el 2023 registraron la muerte

de 50 reses, pero la cifra podría aumentar este año, tras las altas temperaturas que se pronostica el Servicio Meteorológico Nacional.

Además, dijo que gastan más recurso en la compra de pipas de agua para que el calor asfixia a las reses.

También dijo que la sequía y el calor elevan los costes de los ganaderos, pero también favorecen la transmisión de enfermedades.

Finalmente, detalló que la falta de lluvia, ha generado que no tengan suficientes granos y follaje tengan que comprar pastura de otros lados, pacas de sorgo para alimentar a sus animales.



EN CASO DE que la sequía se prolongue en este año se podría causar una baja en la producción y el encarecimiento de algunos alimentos, advirtió José García Flores de la Unión Regional de Ganaderos del Estado de Morelos.

DÍA MUNDIAL DEL AGUA
22 DE MARZO
"CUIDÉMOSLA HOY, PARA TENERLA MAÑANA"
 PARA MÁS INFORMACIÓN Y REPORTES AL 777-319-00-82 O ACUDE A CALLE MOTOLINÍA #5 COLONIA JIUTEPEC CENTRO.

Es urgente asumir medidas ante ola de calor, dice SSM

KEVIN SALGADO

Ante las altas temperaturas de calor registradas en el Estado, Servicios de Salud Morelos (SSM), recomiendan a la población en general, a tomar las medidas que se requie-

ren, para poder prevenir golpes de calor y deshidratación en las familias.

Rebeca Pérez Hidalgo, subdirectora de Servicios de Salud Morelos, recomienda a la ciudadanía evitar exponerse muchas horas al sol, especialmente de las 10 de la mañana

a cuatro de la tarde, donde los rayos UV se elevan y se intensifican más, también permanecer en la sombra cuando se salga de casa, cubrirse con ropa ligera y de colores claros de telas transpirables, sombrillas o gorras y sobre todo mantenerse hidratado todos los días.

La subdirectora de SSM, indicó que hasta el momento no se tiene un registro de personas con golpe de calor, sin embargo, señaló que es muy importante extremar precauciones para evitar cualquier afectación o dificultad.

Aconsejó a los morelenses en esta época de calor, donde se han registrado temperaturas extremas que podrían superar los 40 grados, cuidar de nuestra alimentación y tener una dieta rica y variada, evitando comidas muy abundantes y ricas en grasas. Las personas más vulnerables a las altas

temperaturas y que debemos cuidar y prestar mayor atención en la familia son; ancianos, bebés, niños, mujeres embarazadas, así como operarios que trabajan al aire libre y atletas que se exponen a los rayos UV.

Dijo que entre los signos y síntomas del golpe de calor que podemos detectar son, cambios en el estado mental o comportamiento, como confusión, agitación y balbuceo, piel caliente y seca o sudoración excesiva, náuseas y vómitos, piel enrojecida, pulso acelerado, respiración rápida, dolor de cabeza, desmayos y en el caso más extremo convulsiones.

Por último, comentó, que, en caso de presentar estos malestares, intentar refrescarse con un baño frío para así alejarse del calor de manera inmediata y buscar atención médica de emergencia, para atender cualquier síntoma.

Más esterilizaciones caninas y felinas en Mpio. de Jiutepec

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno de Jiutepec, a través de la secretaría de Desarrollo Humano, Bienestar Social y Educación, informa a la población del municipio sobre el programa de esterilizaciones caninas y felinas.

La mañana de este miércoles el presidente municipal, David Ortiz, dio cuenta de los trabajos realizados en la jornada efectuada en la unidad habitacional "El Pochotal", en donde se atendieron 30 procedimientos.

En la visita al "Pochotal" el edil informó sobre los objetivos de prevenir la sobrepoblación canina y felina en calles del territorio, además de controlar enfermedades zoonóticas y que ello redunde en la salud pública.

De acuerdo a información de la Secretaría de Desarrollo Humano, de enero a la fecha se han realizado 368 esterilizaciones; este jueves el programa estará en la colonia Paraje San Lucas, en Camino Viejo a San Gaspar esquina con Ficus.

Los programas implementados por la administración municipal son públicos, ajenos a cualquier partido político; queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en los programas.

Primavera trae un gran flujo de turistas a zonas arqueológicas

EDMUNDO SALGADO

Ante la llegada de la primavera, visitantes de diferentes estados arribaron a las diferentes zonas arqueológicas del estado para cargarse de energía, por lo que se espera la llegada de más turistas en los próximos días.

Así se pudo observar mediante un recorrido que realizó El Regional en las zonas arqueológicas de Xochicalco y Teopanzolco, en donde turistas del Estado de México, de la Ciudad de México, Puebla, Hidalgo y Tlaxcala, arribaron a estos sitios para disfrutar de la llegada de dicha estación del año.

"Venimos desde la Ciudad de México hasta Xochicalco, la verdad es que en la capital del país no hay una zona arqueológica tan mística, tan grande y relajante como lo es Xochicalco, aquí vienes a recargarte

de energía, no podríamos dejar de pasar la oportunidad de venir aunque sea entre semana pero teníamos que venir", declaró Juan Carlos Torres, turista.

Sin embargo, también la zona arqueológica de Teopanzolco en Cuernavaca recibió a visitantes de diferentes colonias y municipios, quienes consideran que en los próximos días aumentará aún más la llegada de turistas.

"Teopanzolco es la zona arqueológica más cercana que tenemos, además el inicio de la primavera fue entre semana así que no podemos irnos a otra zona arqueológica, pero aquí estamos, estamos listos para recibir la primavera, creemos que el próximo fin de semana vamos a poder ver a más visitantes, no solo en Cuernavaca sino en todas las zonas arqueológicas de Morelos", dijo Gustavo Salgado, vecino de Lomas de la Selva



El fuego no tiene límites

REPORTA 800 INCENDIO • 911

🐦 @SDS Morelos • @CEECA_Morelos

#HazConciencia ¡El fuego no tiene límites! Tú puedes prevenir incendios forestales. Existen alternativas viables al uso del fuego.



ANTE LA LLEGADA de la primavera, visitantes de diferentes estados arribaron a las diferentes zonas arqueológicas del estado para cargarse de energía, por lo que se espera la llegada de más turistas en los próximos días.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece FRANCISCO JAVIER LOPEZ CALDERON y ROSA MARIA LOPEZ CALDERON, en su carácter de descendientes del de cujus, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de FRANCISCO JAVIER LOPEZ ESPINO Y DE ANTUÑANO, también conocido como FRANCISCO JAVIER LOPEZ y/o FRANCISCO JAVIER LOPEZ A. ANTUÑANO, quien falleció el día dieciséis de enero de dos mil veintitrés, quien tuvo como último domicilio ubicado en Cerrada del Camino Real, número 85 del Fraccionamiento lo Limoneros, Poblado de Ahuatepec, en Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 074/2023-2. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos 06 de marzo de 2024.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.Bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMAN SOLIS.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

En este Juzgado Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 73/2024-3 relativo al Juicio Sucesorio testamentario a bienes de MARIA DE LA LUZ RODRIGUEZ RODRIGUEZ autor de la sucesión, quien tuvo como último domicilio el ubicado en Privada las curvas número 20, Colonia Palmira, Cuernavaca, Morelos y falleció el veintiséis de febrero de dos mil siete por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; asimismo, se hace saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos ó días feriados considerados días inhábiles.

Cuernavaca, Morelos, a 19 de Marzo de 2024.
LA TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID

Vo.Bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS

EDICTO

En este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado, en la Primera Secretaría, bajo el número de expediente 56/2024, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE FERNANDO SILVAR GÓMEZ; quien falleció el uno de julio del dos mil trece, teniendo como su último domicilio el ubicado en Calle Julia 54 A, Colonia Lomas de Cortes, Cuernavaca, Morelos, CP 62240

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Junta de herederos: DOCE HORAS EN PUNTO DEL DÍA 02 DOS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

NOTA: para publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el diario de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E.
Cuernavaca, Morelos, a 29 de febrero del 2024.

LA PRIMERA SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADA BERENICE DINORE ESTRELLA MAYÉN.

Vo.Bo.
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADA NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.

EDICTO

SE CONVOCA HEREDEROS.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 100/2024, relativo al juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de GUILLERMINA VALLARIN DIAZ, quien falleció el día veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno, siendo su último domicilio en calle del Carnero número treinta y uno, Colonia Amatitlán, Cuernavaca, Morelos, se convoca a todas aquellas personas que se crean con derechos a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del plazo previsto por la ley, asimismo se les hace saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 717 del Código Procesal Familiar en vigor en el Estado.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial ambos que se editan en la capital del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 12 de marzo de 2024.

A T E N T A M E N T E
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. NORMA PATRICIA MARTINEZ SALAS.

Bo.Vo.
JUEZA SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. LILLIAN GUTIERREZ MORALES.

EDICTO

A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Cuernavaca, Morelos; a 12 de marzo de 2024.

Ante el Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 77/2024, Juicio SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA VICTORIA NEVARES TREVIÑO; quien falleció, el veinticuatro de diciembre de dos mil veintitrés, siendo su último domicilio el ubicado en Calle Cuexcontitla, número 11, Colonia Lomas de la Selva, código postal 62270, Cuernavaca, Morelos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en este juicio a deducirlos a mayor brevedad posible a las NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, día y hora señalado para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E
LIC. ERWIN OMAR LOPEZ BAHENA
TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.Vo. Bo.
LIC. LILLIAN GUTIERREZ MORALES.
JUEZ SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.**EDICTO**

Ante este Juzgado NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS, se encuentra radicado la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ BAHENA PAREDES Y/O JOSÉ BAENA PAREDES; quien falleció el día veintiuno de mayo de dos mil quince, teniendo su último domicilio en el CALLE MORELOS NUMERO 403, COLONIA REVOLUCIÓN, CUERNAVACA, MORELOS, mismo que fue radicado en la Primera Secretaría y registrado con el número de expediente 48/2024-1.

Se convoca a las personas que se creyeran con derecho a la herencia y acreedores a la misma para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley.

Asimismo se señalaron las ONCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación o de ser posible en otros medios de difusión, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ROSALBA VILLALOBOS BAHENA.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LILIANA GGARCÍA ALARCÓN.

EDICTO

En este Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la Primer Secretaría bajo el número de expediente 49/2024-1 se encuentra radicado la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de PORFIRIA HERNÁNDEZ CHAQUECO también conocida como MARÍA ASUNCIÓN HERNÁNDEZ DE ARENAS, quien falleció a las diecisiete horas con treinta minutos del día uno de abril de dos mil diecisiete, y su último domicilio fue en calle 24 de Febrero, Manzana 22, Lote 2, colonia Lagunilla del Salto, Cuernavaca, Morelos; denunciada por RAMÓN AARON, NATIVIDAD MARÍA y VALENTIN EDUARDO de apellidos ARENAS HERNÁNDEZ, asimismo se señalan las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la junta de herederos.

Se convoca a las personas que se creyeren con derechos a la herencia para que se presenten a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "De Mayor Circulación en el Estado" y "Boletín Judicial" que se publican en esta Ciudad.

Cuernavaca, Morelos; 15 de marzo de 2024.

A T E N T A M E N T E
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA NAYELI MARÍA DÍAZ GONZÁLEZ.

Vo. Bo.
JUEZ OCTAVO FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS

notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 43/2024-2, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EUGENIO GONZAGA OLIVER también conocido como EUGENIO GONZAGA, quien tuvo como último domicilio ubicado en CALLE PEREDO NUMERO (ANTES 14) ACTUALMENTE NUMERO 17 DE JONACATEPEC MORELOS, y falleció el diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve, denunciado por ABEL OSWALDO y ALFREDO ambos de apellidos GONZAGA CASTILLO, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VIERNES VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor. Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos, a 11 de Marzo del 2024.
A T E N T A M E N T E.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARÍA DE LOURDES LUENGAS PÁEZ

Vo. Bo.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. SONIA BARRAGÁN CISNEROS.

EDICTO

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 387/2023-2, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ÁNGEL RAYÓN JIMÉNEZ, quien falleció el veintidós de julio de dos mil veintitrés; por lo que por este medio se convocan a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalan las TRECE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal.

Yautepec, Morelos, a once de marzo de 2024.

Segundo Secretario De Acuerdos
Lic. Alejandro Yezep Olea

Juez Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos.

Maestra en Derecho Rosa María Romero Rosas.


Notaría 6, Cuernavaca, Morelos
Licenciado Uriel Carmona Gándara

AVISO NOTARIAL

LICENCIADA ITZEL CARMONA GÁNDARA, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente del Titular Licenciado Uriel Carmona Gándara, Notario Público Número SEIS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/190/2023" (S G diagonal uno nueve cero diagonal dos cero dos tres), de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil veintitrés.

HAGO SABER:

Que por escritura número 50,008 de fecha 23 de enero del año 2024, asentada en el libro 1,618 del Protocolo a mi cargo, se INICIO LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la finada ALICIA MARTÍNEZ ZARAGOZA a solicitud de los señores FRANCISCO EVARISTO COLIN ZARAGOZA, GUILLERMO EMILIO HAID ZARAGOZA y MA. SILVIA ZARAGOZA SALDAÑA, los primeros dos en carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y LEGATARIOS, y la última de los mencionados en su carácter de ALBACEA y beneficiaria, quienes aceptaron la herencia y legados instituida en su favor, y quien protestó el cargo de Albacea, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia y legados.

Lo que solicito se publique de acuerdo con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos.

NOTA: El presente Aviso deberá ser publicado por dos veces consecutivas de diez en diez días.

CUERNAVACA, MOR., A 24 DE FEBRERO DE 2024.


LICENCIADA ITZEL CARMONA GÁNDARA

ESC. 00.008-2024/02/01/01/01/01

Corporativo Cuernavaca Bicentenario, Torre II, piso Uno, oficinas 105 - 108, Avenida de los 50 metros número 100 Col. Villas Deportivas, C.P. 62389, Cuernavaca, Morelos, México www.notario6.com / contacto@notario6.com Tels. (777) 318 21 71, (777) 318 10 13

 **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 369,957, de fecha 05 de MARZO de 2024, otorgada ante mí fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOAQUIN ROBERTO COSIO GUERRA, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga la señora IVONNE LAURA HIGELIN ISSELIN, en su carácter de ALBACEA Y UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la citada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

A T E N T A M E N T E
Cuernavaca, Morelos, a 05 de Marzo de 2024.


LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

PMM/gcl*
Exp. 1055/2023.

 **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 01 de marzo de 2024.

AVISO NOTARIAL


Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial, y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura pública número 369,869, de fecha 29 de febrero de 2024, otorgada ante mí fe, se hizo constar: --- A)- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GUADALUPE BLANCA ELENA GUILLEN RODRIGUEZ, también conocida como GUADALUPE BLANCA ELENA GUILLEN RODRIGUEZ DE SANCHEZ, que se realiza a solicitud de su ALBACEA, el señor JOAQUIN SANCHEZ GOMEZ, con la conformidad de los UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y LEGATARIOS los señores JOAQUIN SANCHEZ GUILLEN y ELIZABETH SANCHEZ GUILLEN; y, --- B)- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y LEGATARIOS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GUADALUPE BLANCA ELENA GUILLEN RODRIGUEZ, también conocida como GUADALUPE BLANCA ELENA GUILLEN RODRIGUEZ DE SANCHEZ, que se realiza a solicitud de su ALBACEA, el señor JOAQUIN SANCHEZ GOMEZ, con la conformidad de los UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y LEGATARIOS los señores JOAQUIN SANCHEZ GUILLEN y ELIZABETH SANCHEZ GUILLEN.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.


NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E


LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

FJAR / OMCF
Exp. 456-2023
Dir. 2024

Jojutla #1, col. Vista Hermosa; Cuernavaca, Morelos; C.P.62290 :: Tel. (777) 318-4555 :: notario@2notaria.mx

 **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**
NOTARIO PÚBLICO


AVISO NOTARIAL

Yo Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA Notario Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 369,926 de fecha 02 de Marzo del 2024, otorgada ante mí fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: A)- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN Y FUENTES, que se realizó a solicitud de su ALBACEA Y HEREDERA, la señora MARÍA DE JESÚS JIMÉNEZ BOCANEGRA; B)- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN Y FUENTES, que se realizó a solicitud de su ALBACEA Y HEREDERA la señora MARÍA DE JESÚS JIMÉNEZ BOCANEGRA, con la comparecencia de sus COHEREDEROS Y LEGATARIOS, señores ELI ANGÉLICA BELTRÁN JIMÉNEZ, MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN JIMÉNEZ y MARCO ANTONIO BELTRÁN JIMÉNEZ, los dos últimos representados en este acto por su APODERADA GENERAL la propia señora ELI ANGÉLICA BELTRÁN JIMÉNEZ; además la primera de los mencionados aceptó la herencia instituida a su favor y el cargo de albacea, protestando su fiel y leal desempeño y manifestó que procederá a formular los inventarios y aválúos de los bienes de la sucesión y, C)- EL RECONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS LEGADOS INSTITUIDOS EN SU FAVOR POR EL AUTOR DE LA SUCESIÓN, que formalizaron los LEGATARIOS señores ELI ANGÉLICA BELTRÁN JIMÉNEZ, MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN JIMÉNEZ y MARCO ANTONIO BELTRÁN JIMÉNEZ, los dos últimos representados en este acto por su APODERADA GENERAL la propia señora ELI ANGÉLICA BELTRÁN JIMÉNEZ.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

A T E N T A M E N T E
Cuernavaca, Morelos, a 02 de Marzo del 2024


LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

JAGG*tcg
ESC. 369,926
Exp. 10716-2023



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos